
Núm. Expediente: GEN-MAMB/2020/110

Fecha Apertura: 14/09/2020

Interesado: SALMERON AVELLANEDA CARMEN

NIF/CIF: ES077500084C

Procedimiento Genérico de Medio Ambiente

Asunto: SOLICITUD LICENCIA PROVISIONAL ACTIVIDAD SALÓN CELEBRACIONES EN REPRESENTACIÓN DE PILAR CARRILLO MORALES (HOSTELCIEZA)

EDICTO

Solicitud de Licencia de Actividad

Por el peticionario que ha quedado indicado, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para el ejercicio de la actividad también mencionada.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, se somete a información pública dicho expediente.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este Edicto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, el expediente se halla a disposición del público en el Departamento de Medio Ambiente, Calidad Urbana y Salud Pública del Ayuntamiento, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinarlo y deducir, en el citado plazo, las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes.

El Concejal de Medio Ambiente